

III

Los *Anales*, órgano de expresión de la Corporación

Como refiere el Secretario General de la Sociedad, en su discurso leído en la sesión de aniversario el 17 de febrero de 1891:

“La vida de la Sociedad se condensa, se refleja fiel y genuinamente en el periódico *Los Anales*, que publica y sostiene exclusivamente a sus expensas desde su fundación. En este periódico, verdadera encarnación de la Sociedad, a la par que su lenguaje mudo y perenne, han visto a la luz pública ... trabajos y estudios de hidrología general y terapéutica hidrológica, debidos, casi todos, a bien cortada pluma y laboriosidad de los inteligentes socios que forman la Comisión de publicaciones...”¹.

Es decir, en la medida en que los *Anales* recogen los “estudios, acuerdos y aspiraciones” de la Sociedad Española de Hidrología Médica durante el período de estudio, es decir, el último cuarto del siglo XIX, es fácil deducir que constituyen la fuente más importante para su estudio, lo que corroboramos por trabajos nuestros previos².

A) DESCRIPCIÓN DE LOS “ANALES”

Para comenzar su estudio emplearemos la metodología de KAYSER, según ésta la personalidad de un periódico se mide por:

¹ ARMENDÁRIZ, A. y MANZANEQUE, M.: **Discursos leídos en la sesión de aniversario celebrada por la Sociedad Española de Hidrología Médica el día 17 de febrero de 1891 por D. ... y por D. ...**. Madrid, Establecimiento Tipográfico de Felipe Pinto, 1891, 13.

² MARAVER, F. y COVILLO, I.: **La publicación científica especializada** en ARMIJO, M. *et alii*, Capítulo IV de “Hidrología”. Madrid 1990, Organización Médica Colegial, 43-56. CORVILLE MARTÍN, I.: **Los Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica: Indización y Juicio Crítico (1877-1898)**. Tesis Doctoral. Universidad Complutense de Madrid, 1994 y MARAVER, F. y COVILLO, I.: **La Medicina ultramaterialista en los Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica**. Boletín de la R. S. B. A. P., vol. LIV, 1998, 1, 223-235.

Nombre

Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica, tomos I (1877-1888), II (1878-1879), III (1880-1881), IV (1881-1882), V (1883-1884), VI (1885-1886), VII (1888-89-90), VIII (1891-1892), IX (1893), X (1894), XI (1895), XII (1896) y XIII (1897-1898).

El tomo XIV, incluye la información de la corporación hasta 1902 y, por tanto excede los límites del siglo. Es el motivo de haber estudiado hasta el año 1898.

Lugar de Redacción y Administración

El lugar de redacción es Madrid y el de administración consideramos debería coincidir con el de la sede de la Sociedad Española de Hidrología Médica, que inicialmente en este período de tiempo radicaba en la calle de la Salud, núm. 6, 2.^º piso³ y con posterioridad pasó a Costanilla de los Ángeles, 13 bajo⁴.

Periodicidad

Desde el principio 1877 hasta 1884 (tomas I a V) aparece con carácter quincenal y mensual desde 1885 a 1898 (tomas VI a XIII), con la excepción del período comprendido entre abril de 1886 y diciembre de 1887 en que, por problemas económicos, desaparece utilizando la Sociedad Española de Hidrología Médica, como órgano de expresión las páginas de *El Genio Médico-Quirúrgico* que lo hacía semanalmente^{5, 6, 7, 8}.

Zona principal de difusión

No conocemos con exactitud la difusión real de los *Anales*, pero por la lista de Socios⁹, los escalafones de Médicos Directores^{10, 11, 12, 13, 14}, así como por

³ ALBARRACÍN SERRA, C.: **Homeopatía y espiritismo: La obra del Dr. Anastasio García López.**, Tesina de Licenciatura, Universidad Complutense de Madrid, 1988, 246.

⁴ A.S.E.H.M., XIII: 247 (1898).

⁵ A.S.E.H.M., VI: 337-338 (1885-1886).

⁶ *El Genio Médico-Quirúrgico*, XXXII: 208 (1886).

⁷ MARAVER EYZAGUIRRE, F.: **El Genio “Médico-Quirúrgico” órgano oficial de la Sociedad Española de Hidrología Médica (1886-1887)**. *Bol. Soc. Esp. Hidrol. Méd.*, vol. I, 1. Madrid 1995, 56.

⁸ A.S.E.H.M., VII: 1-2 (1888-1889-1890).

⁹ A.S.E.H.M., I: 109-112 (1877-1878).

¹⁰ A.S.E.H.M., IV: 186-188 (1881-1882).

¹¹ A.S.E.H.M., V: 62-64 (1883-1884).

¹² A.S.E.H.M., VII: 94-95 (1888-1889-1890).

¹³ A.S.E.H.M., XIII: 17-19 (1898).

¹⁴ *Gaceta de Madrid*, núm. 108: 252 (1898).

sus respectivos lugares de residencia fuera de la Temporada Oficial Balnearia¹⁵, sabemos que en el año 1877 llegaba a las poblaciones de: Albacete 1, Alicante 4, Almería 1, Asturias 1, Badajoz 2, Barcelona 3, Cádiz 2, Ciudad Real 4, Córdoba 5, Coruña 4, Cuenca 1, Gerona 2, Granada 4, Guadalajara 2, Huesca 2, Jaén 4, La Rioja 1, León 2, Lérida 1, Madrid 86, Murcia 1, Orense 2, Salamanca 1, Santander 1, Sevilla 4, Toledo 1, Valencia 2, Valladolid 1, Vizcaya 2 y Zaragoza 4 en España, y 6 al Extranjero. Mientras que en 1898 se recibía en: Alicante 2, Asturias 5, Badajoz 2, Barcelona 3, Burgos 1, Cádiz 1, Ciudad Real 2, Coruña 2, Cuenca 1, Granada 5, Guadalajara 1, Jaén 2, La Rioja 1, Lérida 1, Madrid 80, Orense 2, Pamplona 1, Pontevedra 2, Santander 1, Sevilla 1, Teruel 1, Valencia 6, Valladolid 3, Vizcaya 1 y Zaragoza 2, en España, y 10 al extranjero.

Por lo demás su difusión debió ser importante si atendemos al anuncio que aparece en el último número estudiado:

“Se admiten suscripciones en el local de la Sociedad Hidrológica, ..., a donde se remitirá el cambio, libranzas y todo lo referente a la Administración.

SUSCRIPCIÓN EN LAS PROVINCIAS: En las principales librerías.

EXTRANJERO: Bureau de la Gazette des Touristes, rue Lafontaine, 42, París”¹⁶.

Por lo que se puede deducir que su propagación fue general en toda España.

Tirada

Es totalmente desconocida.

Fecha del primero y del último número

El primer número del tomo I corresponde a de marzo de 1877. El último número corresponde al tomo XXXX de abril de 1936. No obstante el período sometido por nosotros a estudio finaliza con el aparecido el 15 de diciembre de 1898 del tomo XIII.

Precio

Inicialmente para los socios su distribución era gratuita como refleja el Reglamento de la Sociedad:

¹⁵ *Gaceta de Madrid*, núm. 108: 243-250 (1898).

¹⁶ A.S.E.H.M., XIII: 247 (1898).

“ART. 13. Los Socios de número, los honorarios y los agregados, recibirán gratuitamente el periódico oficial de la Sociedad...”¹⁷.

Por otra parte, no sabemos si esta situación perduró a lo largo del tiempo o si existían otras personas ajenas a la Sociedad pero interesadas en los *Anales*, ya que en el último número estudiado por nosotros en la página 247 puede leerse:

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN¹⁸

En Madrid	Un año	5 pesetas. Pago adelantado.
Provincias	Un año	6 “ “
Extranjero	Un año	10 “ “
Ultramar	Un año	15 “ “

Circunstancias excepcionales que han vivido los “Anales”

La aparición de los *Anales* coincide plenamente, desde el punto de vista histórico con la *Restauración*, lo que unido al final de los conflictos carlistas y la solución momentánea de los problemas caribeños gracias a la paz del Zanjón, posibilitan un período caracterizado por la continuidad y estabilidad. Todo lo anterior favorece el desarrollo del asociacionismo profesional y, por tanto, de sus órganos de difusión. Esta situación finalizará con la aparición de nuevas revueltas ultramarinas que acabarán con la pérdida de las colonias en 1898, fecha que coincide con el final del lapso estudiado.

Por lo que respecta a nuestra revista podemos distinguir dos etapas bien definidas: la primera que corresponde al período en que aparece quincenalmente, es decir, hasta el año 1884; y una segunda en que lo hace mensualmente, con un breve lapso de año y medio —1886-87— por problemas económicos como hemos señalado anteriormente. Esta última se caracteriza por su mejor sistematización y síntesis de los temas tratados.

Formato

Cuadernillos cosidos de 160 x 250 mm., con cubiertas de papel de color.

Número de secciones

El número de secciones varía de unos tomos a otros, en los primeros aparecen artículos sueltos que no están englobados en una sección concreta lo que

¹⁷ A.S.E.H.M., I: 17-18 (1877-1878).

¹⁸ A.S.E.H.M., XIII: 247 (1898).

hace difícil su agrupamiento o clasificación, siendo ésta más fácil en los últimos tomos. Así pues contamos con diversas secciones de: Hidrología, Medicina, Medicina y Cirugía, Clínica, Balneoterapia, Hidroterapia, Actividades de la Sociedad Española de Hidrología Médica y de los Médico-Directores de Baños en sus Secciones Científicas, Congresos, Sección Oficial, Necrología, Investigación, Noticias, Crónica, Variedades, Bibliografía, Crítica Bibliográfica, Libros recibidos, De Literatura Médica, Profesional, Prensa española, Prensa extranjera, Revista terapéutica, Revista de Sociedades, etc. En su rico contenido contaba además con temas no estrictamente hidrológicos o médicos como: Meteorología, Climatología, Mineralogía, Geología, Estadística o Estadística sanitaria demográfica.

Según los números las secciones comprendidas fueron: Tomo I, 13; Tomo II, 15; Tomo III, 16; Tomo IV, 18; Tomo V, 24; Tomo VI, 21; Tomo VII, 18; Tomo VIII, 18; Tomo IX, 14; Tomo X, 12; Tomo XI, 19; Tomo XII, 17 y Tomo XIII, 14.

En las Secciones denominadas: Oficial, Noticias, Variedades, etc. se cumplen uno de los fines del periódico, cual era, dar “á conocer las disposiciones legales referentes al ramo”¹⁹, así como los distintos avatares que regían el funcionamiento del Cuerpo de Médicos-Directores de Baños. De manera que en estos apartados podemos encontrar: las convocatorias y resoluciones de los concursos anuales para proveer las vacantes y sus resultas ocurridas en los respectivas direcciones balnearias²⁰, el escalafón general del Cuerpo de Médicos-Directores²¹, las controversias producidas por la denominada “libertad balnearia”²² o los distintos programas de premios de la Sociedad²³.

Número de páginas

Aparecieron con un número variable de páginas: oscilando entre las 19 del tomo XIII y las 72 del primer número, si bien habitualmente salieron con 23 o 24.

Número de láminas

La colección que hemos estudiado de los *Anales* contiene diecisiete láminas, si bien desigualmente distribuidas. Así no encontramos ninguna en los tomos I, III, IV, VIII, XI, XII y XIII; una en los tomos II, IX y X; tres en el V; cuatro en el VI y siete en el VII.

¹⁹ A.S.E.H.M.: I, 16.

²⁰ A.S.E.H.M.: III, 231-232 y VIII, 215-216.

²¹ A.S.E.H.M.: IV, 186-188; X: 42-44, 139-141; XI, 16-18; XII, 14-16 y XIII: 17-19 y 134-136.

²² Véase libertad balnearia en índice de materias.

²³ Véase programa de premios en índice de materias.

Nombre y dirección del impresor

Se editaron en Madrid. Concretamente los tomos I al VI en el Establecimiento tipográfico de MANUEL MINUESA, calle Juanelo 19 y Ronda de Embajadores; los tomos VII y VIII en el Establecimiento tipográfico de ENRIQUE TEO-DORO, calle Amparo 102 y Ronda de Valencia 8 y los tomos IX al XIII en la Imprenta RICARDO ROJAS en la calle de Campomanes 8.

Directores

Los Directores de los *Anales* durante el período estudiado por nosotros han sido los siguientes: D. MARCIAL TABOADA, 1877-1884 (Tomas I al V); D. EDUARDO MORENO, 1885-1890 (Tomas VI y VII); D. MARIANO CARRETERO, 1891-1892 (Tomo VIII); D. JOSÉ HERNÁNDEZ SILVA, 1893-1894 (Tomas IX y X); D. HIPÓLITO RODRÍGUEZ PINILLA, 1895-1896 (Tomo XI y XII) y de nuevo D. MARCIAL TABOADA, 1897-1898 (Tomo XIII).

Asimismo, los Presidentes de la Sociedad en esta época fueron: D. JOSÉ SALGADO, 1877-1888; D. MANUEL RUIZ DE SALAZAR, 1888-1883; D. JOSÉ MARÍA BONILLA, 1883-1885; D. MARCIAL TABOADA, 1885-1891 y 1893-1897; D. ANASTASIO GARCÍA LÓPEZ, 1891-1893 y D. AURELIO ENRÍQUEZ, 1897-1898.

B) PRINCIPALES APORTACIONES DE LOS “ANALES”

Hidrología médica española (Península e islas adyacentes)

Para un mejor conocimiento de la Hidrología médica española del último cuarto del siglo pasado, es fundamental conocer las concurrencias a los diferentes establecimientos balnearios. Desde este punto de vista, los *Anales de la Sociedad Española* ofrecen una información tan rica, que constituyen, a nuestro juicio, una de las principales aportaciones de los mismos.

Nos ha parecido oportuno, a partir de los mismos²⁴, y contrastados con otras obras²⁵, elaborar unas tablas con el número de agüistas de los quince balnea-

²⁴ A.S.E.H.M.: IV, 170-172; IX, 18-20; X, 45-47; XI, 19-21; XII, 17-20 y XIII: 13-17; 70-77; 137-140 y 235-239.

²⁵ RUIZ DE SALAZAR, M.; GARCÍA LÓPEZ, A.; CARRETERO, M.; VILLAFRANCA, V. y TABOADA, M.: *Anuario Oficial de las aguas minerales de España*, t. I (1876-1877), Madrid, Imprenta estereotipia y galvanoplastia de Aribau y C.^a (Sucedores de Rivadeneyra), 1877.; GARCÍA LÓPEZ, A.; CARRETERO, M.; VILLAFRANCA, B.; TABOADA, M. y MARTÍNEZ REGUERA, L.: *Anuario Oficial de las aguas minerales de España*. t. II, Madrid, Est. tipográfico de M. Minuesa, 1883.; CARRETERO, M. y

rios más concurridos durante el periodo de tiempo sometido a estudio (**Tablas I y II**).

De la observación de estas tablas podemos deducir que están integradas por treinta y tres Centros termales, correspondientes a doce Comunidades Autónomas.

Asimismo, los Establecimientos balnearios que figuran más frecuentemente son: todas las veces, es decir, veintidós: Alhama de Aragón, Ledesma, Montemayor y Ontaneda-Alceda; veintiuna: Archena, Caldas de Oviedo y Panticosa; diecinueve: Caldas de Cuntis; dieciocho: Caldas de Montbuy y Urberuaga de Ubilla; quince: Carratraca; trece: Marmolejo; diez: Caldas de Besaya; ocho: Lange, Jabalcuz y Sobrón-Soportilla; siete: Lugo y Puenteviesgo y cinco: Fortuna, Mondáriz y Zaldívar.

Por otra parte, parece destacable el hecho de que Archena es, con gran diferencia, el Balneario más concurrido durante veinte temporadas.

Con las mismas fuentes confeccionamos igualmente otras tablas ordenando el número de termalistas por Comunidades Autónomas (**Tablas III y IV**).

Estas tablas permiten conocer el peso específico de las diferentes Regiones o Nacionalidades en relación con el total del termalismo español y desde este punto de vista destaca sobre el resto: Andalucía, Aragón, Cantabria, Galicia, Murcia y País Vasco.

Igualmente sobresalen dos hechos: primero, el alza paulatina, y prácticamente constante del termalismo vasco, y segundo, la enorme inflexión en la afluencia que supuso la epidemia de cólera de 1885 en todo el País, aunque con notables diferencias de unas Comunidades a otras, con mayor impacto en Andalucía, Aragón, Castilla-La Mancha, Murcia y País Vasco y menos aparente en Asturias, Cataluña, Extremadura y Galicia.

TABOADA, M.: **Anuario Oficial de las Aguas Minerales de España-Año 1889**. Madrid, imp.M. Minuesa de los Ríos, 1890. y TABOADA, M. y CARRETERO, M.: **Resumen Estadístico Oficial de las Aguas Minerales de España correspondiente a la Temporada Balnearia de 1890 por... .** Madrid, Imprenta de

Historia de la Sociedad Española de Hidrología Médica. Siglo XIX

TABLA I

	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887
Alange		(12)	(10)	(13)	(15)	(14)					
	1.380	1.368	1.523	1.426	1.531						
Alhama de Aragón	(4)	(2)	(2)	(3)	(2)	(2)	(2)	(2)	(4)	(2)	(2)
	3.219	3.641	3.407	3.249	3.617	3.742	3.957	3.261	1.494	3.232	3.298
Alhama de Granada	(14)										
	1.416										
Archena	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(1)	(9)	(1)	(1)
	6.685	5.089	4.867	5.417	6.000	8.217	5.496	4.116	1.154	5.309	6.100
Arnedillo	(15)	(15)				(15)		(13)			
	1.363	1.054				1.460		1.267			
Caldas de Besaya	(13)	(10)		(15)			(15)	(14)	(15)	(15)	(13)
	1.440	1.432		1.271			1.370	1.250	787	1.229	1.312
Caldas de Cuntis	(7)	(8)	(8)	(11)		(10)	(13)	(10)	(6)	(12)	(11)
	1.937	1.805	1.730	1.650		1.901	1.493	1.470	1.398	1.471	1.397
Caldas d'Estrac-Titus				(10)							
				1.768							
Caldas de Montbuy	(6)	(5)	(5)	(4)	(3)	(5)		(1)	(5)	(4)	
	1.907	2.433	2.585	2.661	3.421	2.673		2.062	2.420	2.735	
Caldas de Oviedo	(11)	(9)	(9)	(10)	(11)	(9)	(8)	(6)	(3)	(7)	(6)
	1.644	1.631	1.629	1.658	1.730	2.237	2.158	1.969	1.728	2.257	2.274
Carballino	(11)	(11)		(13)							
	1.425	1.364		1.503							
Carratraca	(3)		(6)	(5)	(6)	(6)	(7)	(7)	(8)	(8)	
	3.293		2.478	2.657	3.136	2.481	1.950	1.255	1.883	1.841	
Cestona											
Cortegada		(13)					(12)				
		1.144					851				
Chiclana	(12)										
	1.481										
Fortuna											
Fuencaliente							(13)				
							1.344				
Jabalcuz			(8)	(7)	(11)	(9)	(15)				
			1.945	2.189	1.845	2.045	1.211				
Ledesma	(5)	(4)	(4)	(4)	(6)	(5)	(4)	(3)	(3)	(5)	
	2.950	2.617	2.589	2.670	2.499	3.245	2.900	2.687	1.824	2.644	2.497
Liérganes											
Lugo		(14)	(14)				(11)	(8)			
		1.063	1.064				1.378	1.192			
Marmolejo							(13)	(14)	(14)		
							842	1.308	1.294		
Mondáriz											
Montemayor	(6)	(5)	(6)	(7)	(9)	(8)	(7)	(5)	(10)	(6)	(8)
	1.976	2.028	2.028	2.171	1.898	2.279	2.308	2.168	1.095	2.369	2.065
Ontaneda-Alceda	(2)	(3)	(3)	(2)	(3)	(4)	(3)	(4)	(5)	(4)	(3)
	3.314	3.198	3.326	3.406	3.350	3.380	3.512	2.629	1.486	2.585	2.863
Panticosa	(8)	(7)	(7)	(9)	(8)	(7)	(10)	(9)		(9)	(10)
	1.924	1.826	1.761	1.850	1.942	2.280	1.816	1.523		1.806	1.806
Puenteviesgo											
Sobrón-Soportilla							(15)				
							1.125				
Trillo		(10)				(13)					
		1.718				1.632					
Urberuaga			(12)	(14)	(14)	(12)	(11)	(8)	(14)	(10)	(12)
			1.353	1.427	1.462	1.812	1.768	1.539	820	1.612	1.355
Villar del Pozo	(13)	(15)									
	1.288	1.016									
Villavieja Nules	(9)				(12)		(12)				
	1.718				1.703		1.524				
Zaldívar							(14)	(12)	(11)		
							1.461	1.328	1.328		

TABLA II

	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898
Alange					(15) 1.165			(15) 1.191			
Alama de Aragón	(2) 3.013	(1) 3.334	(5) 2.768	(2) 2.855	(2) 2.776	(3) 2.348	(4) 2.282	(4) 2.231	(5) 1.988	(5) 2.236	(5) 2.157
Alama de Granada									(15) 1.143		
Archena	(1) 5.406		(1) 7.750	(1) 5.767	(1) 5.396	(1) 5.545	(1) 4.855	(1) 4.761	(1) 4.621	(1) 6.957	(1) 7.317
Arnedillo											
Caldas de Besaya	(13) 1.300	(11) 1.485	(13) 1.375								
Caldas de Cuntis	(14) 1.288	(10) 1.640	(10) 1.670	(13) 1.305	(13) 1.344	(13) 1.280			(15) 1.106	(12) 1.440	(10) 1.402
Caldas d'Estrac-Titus											
Caldas de Montbuy	(3) 2.804	(2) 3.078	(4) 2.878	(4) 2.470		(5) 2.308	(6) 2.163	(6) 2.019	(7) 1.503		(9) 1.533
Caldas de Oviedo	(5) 2.304	(59) 2.781	(3) 2.984	(3) 2.532	(3) 2.580	(2) 2.538	(2) 2.642	(2) 2.455	(3) 2.142	(2) 2.725	(3) 2.402
Carballino											
Carratraca	(9) 1.695	(7) 2.170	(9) 1.982	(11) 1.445	(7) 2.000	(14) 1.223					
Cestona									(13) 1.171	(15) 1.323	
Cortegada											
Chiclana	(12) 1.351	(14) 1.370					(15) 1.194	(14) 1.194	(12) 1.257		
Fortuna				(15) 1.290	(11) 1.420	(13) 1.387				(10) 1.446	(9) 1.484
Fuencaliente											
Jabalcuz	(10) (1.525)										
Ledesma	(4) 2.335	(3) 3.019	(2) 3.125	(6) 2.289	(5) 2.186	(6) 2.273	(7) 1.969	(9) 1.871	(9) 1.414	(8) 1.816	(7) 1.894
Liérganes					(15) 1.145						
Lugo		(15) 1.194		(12) 1.348							
Marmolejo	(11) 1.325	(9) 1.654	(11) 1.636	(10) 1.558	(9) 1.597	(9) 1.750	(11) 1.636	(10) 1.578	(8) 1.492	(7) 1.904	
Mondáriz						(9) 1.864	(5) 2.020	(2) 2.319	(3) 2.644	(4) 2.320	
Montemayor	(7) 1.953	(6) 2.454	(7) 2.409	(7) 1.558	(6) 2.090	(7) 2.270	(3) 2.376	(3) 2.232	(4) 2.098	(4) 2.564	(2) 2.799
Ontaneda-Alceda	(6) 2.188	(4) 2.804	(6) 2.478	(5) 2.395	(4) 2.425	(8) 1.995	(8) 1.954	(7) 1.889	(11) 1.292	(13) 1.405	(11) 1.315
Panticosa	(8) 1.709	(8) 1.863	(8) 1.983	(8) 1.806	(8) 1.754	(4) 2.337	(5) 2.195	(8) 1.879	(6) 1.753	(6) 1.978	(6) 1.954
Puenteviesgo	(15) 1.125	(15) 1.294			(15) 1.195	(14) 1.214	(12) 1.240	(14) 1.152		(13) 1.241	
Sobrón-Soportilla				(14) 1.302	(12) 1.400	(10) 1.492	(10) 1.644	(11) 1.488	(10) 1.392	(14) 1.326	(14) 1.185
Trillo			(14) 1.199								
Urburuaga	(12) 1.301	(13) 1.304	(12) 1.410	(9) 1.615	(10) 1.531	(11) 1.448	(12) 1.303			(11) 1.441	(12) 1.312
Villar del Pozo											
Villavieja Nules											
Zaldívar						(13) 1.232	(13) 1.220				

TABLA III

	1877	1878	1879	1880	1881	1882	1883	1884	1885	1886	1887
Andalucía	13.817	7.117	7.059	12.206	12.041	14.579	11.906	9.676	4.766	10.337	7.799
Aragón	7.357	7.046	6.730	6.949	7.584	8.585	8.085	6.872	2.433	7.179	7.038
Asturias	2.595	2.034	2.330	2.444	2.601	3.299	2.801	2.823	2.275	3.037	2.819
Baleares	437	270	263	235	217	559	150	151			110
Cantabria	6.605	5.886	5.068	6.543	6.363	6.649	7.151	6.233	4.073	6.531	6.564
Cataluña	4.693	6.504	6.292	8.432	9.537	9.692	8.393	6.576	5.866	6.637	7.513
Castilla-La Mancha	5.893	5.858	5.567	5.996	5.588	6.840	5.584	4.406	1.529	5.705	5.017
Castilla y León	3.562	3.438	2.864	3.441	3.004	3.958	3.697	4.069	2.739	3.908	3.342
Extremadura	3.307	3.408	3.683	3.728	3.324	3.800	3.640	3.300	2.921	3.509	3.113
Galicia	9.484	8.207	8.164	8.261	8.332	8.518	7.445	8.091	7.522	8.158	7.780
La Rioja	2.255	1.629	1.583	1.689	690	2.132	1.894	1.796	417	1.372	1.434
Madrid	923	982	795	940	923	1.002	1.009	958	267	874	700
Murcia	7.892	6.200	5.776	6.758	7.332	9.834	7.386	5.011	2.077	6.830	7.513
Navarra	1.958	1.057	1.937	2.169	2.154	2.293	2.351	2.406	500	2.227	2.307
País Vasco	7.567	7.064	8.104	8.008	8.923	9.992	9.584	9.661	5.896	9.671	9.362
Valencia	4.273	3.275	2.811	3.997	5.288	4.463	4.309	2.893	1.205	3.063	3.063

TABLA IV

	1888	1889	1890	1891	1892	1893	1894	1895	1896	1897	1898
Andalucía	9.070	11.975	11.582	9.179	10.977	10.155	10.082	8.329	9.705	10.688	5.980
Aragón	6.491	7.153	6.864	6.679	6.570	6.922	6.353	5.806	5.348	6.059	5.840
Asturias	2.825	3.533	3.796	3.192	3.620	3.685	3.628	3.264	2.774	3.457	2.910
Baleares	110	416	560	181	120	95	107	120	130	615	385
Cantabria	6.282	7.554	7.894	7.317	7.636	7.075	6.675	6.746	5.234	6.351	4.985
Cataluña	7.188	8.690	7.557	7.425	7.061	6.014	6.558	5.692	5.161	5.470	3.656
Castilla-La Mancha	4.526	5.556	5.336	4.412	4.160	4.701	3.487	3.303	3.138	4.022	2.413
Castilla y León	3.466	4.038	3.913	2.655	3.465	4.305	3.592	3.146	3.016	3.536	3.499
Extremadura	2.911	3.532	3.377	3.537	3.765	3.592	3.685	3.461	3.178	3.994	4.294
Galicia	7.359	9.267	9.323	8.689	8.488	8.821	8.651	8.477	8.945	10.402	9.384
La Rioja	1.382	1.516	1.445	1.273	1.218	1.175	1.012	990	916	1.012	
Madrid	758	734	671	631	563	484	682	655	758	669	632
Murcia	6.826	1.600	9.554	7.856	7.436	7.589	7.371	6.435	6.030	9.291	9.672
Navarra	1.847	2.189	1.779	1.916	1.724	1.748	1.804	1.491	1.324	1.632	1.633
País Vasco	8.766	9.650	11.189	11.409	11.215	10.692	10.947	10.736	9.675	10.652	9.194
Valencia	2.561	3.821	2.212	2.757	3.202	3.710	3.197	2.537	2.069	2.360	2.584

Independientemente de todo lo anterior, los *Anales* sirvieron como punto de referencia de los estudios y trabajos realizados por numerosos autores vinculados a la Sociedad (**Anexos II y III**). De la observación detenida del índice onomástico (**Anexo IV**), es fácilmente deducible la actitud participativa de los diferentes socios en las labores de la sociedad. Llaman la atención los dedicados a las aguas mineromedicinales de los diferentes Establecimientos Balnearios españoles (**Anexo VI**). Entre éstos cabe destacar:

Primero, los **estudios analíticos** de Aramayona²⁶, Avilés²⁷, Caldas de Besaya²⁸, Corconte²⁹, Cortezubi³⁰, Chiclana³¹, Elorrio³², La Garriga³³, La Muera de Orduña³⁴, Loeches³⁵, Marmolejo³⁶, Medina del Campo³⁷, Mondáriz³⁸, Novelda³⁹, Nuestra Señora de Orito⁴⁰, Puenteviesgo⁴¹, Puertollano⁴², Rubinat⁴³, Segalés⁴⁴, Segura de Benasal⁴⁵, Sobrón y Soportilla⁴⁶, Santa Águeda⁴⁷, Tona⁴⁸, Urberuaga de Ubilla⁴⁹, Valle de Ribas⁵⁰, Zuazo⁵¹ y Zújar⁵².

Segundo, las **características, acciones e indicaciones de las aguas** de Alange⁵³, Alhama de Almería⁵⁴, Archena⁵⁵, Arechavaleta⁵⁶, Arnedillo⁵⁷, Buyeres de

²⁶ A.S.E.H.M.: II, 152-155.

²⁷ A.S.E.H.M.: II, 130-134.

²⁸ A.S.E.H.M.: III, 297-307.

²⁹ A.S.E.H.M.: V, 297-303.

³⁰ A.S.E.H.M.: IV, 553-554.

³¹ A.S.E.H.M.: V, 496-499.

³² A.S.E.H.M.: VI, 93-96.

³³ A.S.E.H.M.: II, 173-177 y VI, 212-214.

³⁴ A.S.E.H.M.: VI, 333-334.

³⁵ A.S.E.H.M.: VI, 350-352.

³⁶ A.S.E.H.M.: VI, 69-71.

³⁷ A.S.E.H.M.: X, 195-200.

³⁸ A.S.E.H.M.: III, 137-143.

³⁹ A.S.E.H.M.: IV, 57-62.

⁴⁰ A.S.E.H.M.: IV, 604-608.

⁴¹ A.S.E.H.M.: IV, 369-370 y XII, 89-95.

⁴² A.S.E.H.M.: VI, 45-48.

⁴³ A.S.E.H.M.: II, 55-56.

⁴⁴ A.S.E.H.M.: II, 55-60.

⁴⁵ A.S.E.H.M.: III, 207-208.

⁴⁶ A.S.E.H.M.: VI, 183-186.

⁴⁷ A.S.E.H.M.: VI, 142-144.

⁴⁸ A.S.E.H.M.: VI, 331-333.

⁴⁹ A.S.E.H.M.: VI, 116-120.

⁵⁰ A.S.E.H.M.: II, 55-60 y VI, 229-331.

⁵¹ A.S.E.H.M.: VI, 37-38.

⁵² A.S.E.H.M.: III, 229-234.

⁵³ A.S.E.H.M.: VIII, 199-203.

⁵⁴ A.S.E.H.M.: XI: 105-113, 133-141, 160-167 y 170-174.

⁵⁵ A.S.E.H.M.: III, 172-175.

⁵⁶ A.S.E.H.M.: VI, 20-23.

⁵⁷ A.S.E.H.M.: I, 116-124.

Navas⁵⁸, Caldas de Reyes⁵⁹, Cazadillas⁶⁰, Carratraca⁶¹, Cervera del Río Alhama⁶², Corconte⁶³, Cortezubi⁶⁴, Cucho⁶⁵, Chiclana⁶⁶, Elorrio⁶⁷, Fitero⁶⁸, Fortuna⁶⁹, Graena⁷⁰, Grávalos⁷¹, Jaraba⁷², La Garriga⁷³, La Isabela⁷⁴, La Maravilla⁷⁵, Lanjarón⁷⁶, Ledesma⁷⁷, Loches⁷⁸, Martos⁷⁹, Medina del Campo⁸⁰, Mondariz⁸¹, Novelda⁸², Panticosa⁸³, Paracuellos de Jiloca⁸⁴, Puenteviesgo⁸⁵, Puertollano⁸⁶, Sobrón y Soportilla⁸⁷, Solares⁸⁸, Santa Águeda⁸⁹, Santa Teresa⁹⁰, Urberuaga de Ubilla⁹¹, Verín⁹², Zuazo⁹³ y Zújar⁹⁴.

Y tercero, **casos clínicos** sobresalientes ocurridos en la práctica profesional, entresacados por los Médicos-Directores de sus Memorias anuales oficiales, como los de Alceda⁹⁵, Carballo⁹⁶, Cortezubi⁹⁷, El Molar⁹⁸, La Garriga⁹⁹, Ledes-

⁵⁸ A.S.E.H.M.: VI, 51-53.

⁵⁹ A.S.E.H.M.: V, 22-26.

⁶⁰ A.S.E.H.M.: VIII: 28-35 y 54-61.

⁶¹ A.S.E.H.M.: IX, 149-154.

⁶² A.S.E.H.M.: IV, 378-385.

⁶³ A.S.E.H.M.: V, 297-303.

⁶⁴ A.S.E.H.M.: IV, 51-55.

⁶⁵ A.S.E.H.M.: XIII: 143-145, 167-170 y 187-190.

⁶⁶ A.S.E.H.M.: V, 500-502.

⁶⁷ A.S.E.H.M.: V: 1-6, 113-117, 137-140; VI, 8-12, 28-31, 53-60, 78-83 y 102-108.

⁶⁸ A.S.E.H.M.: IV, 397-400; V: 189-191 y 288-291.

⁶⁹ A.S.E.H.M.: V, 510-514.

⁷⁰ A.S.E.H.M.: II, 255-259; III, 332.

⁷¹ A.S.E.H.M.: III, 247-249; IV: 242-245 y 291-293.

⁷² A.S.E.H.M.: I, 145-159; IV, 325-334.

⁷³ A.S.E.H.M.: III, 423-428; IV, 469-467; V, 191-194; XI: 5-7, 27-33, 75-81 y 99-104.

⁷⁴ A.S.E.H.M.: VI: 266-272, 282-283 y 340-344.

⁷⁵ A.S.E.H.M.: V, 518-521 y VI, 315-318.

⁷⁶ A.S.E.H.M.: II, 418-421; III, 188-191; V, 56-58 y VII, 99-100.

⁷⁷ A.S.E.H.M.: IV: 217-220 y 373-378.

⁷⁸ A.S.E.H.M.: IX, 99-102; X: 4-7 y 244-247.

⁷⁹ A.S.E.H.M.: V, 492-496.

⁸⁰ A.S.E.H.M.: IX: 245-247, 268-270; X: 27-30, 171-175, 219-225, 247-252 y XI, 12-13.

⁸¹ A.S.E.H.M.: III, 137-143 y V, 117-123.

⁸² A.S.E.H.M.: IV, 343-344.

⁸³ A.S.E.H.M.: III: 104-124, 130-135, 196-203, 259-264 y 279-280.

⁸⁴ A.S.E.H.M.: IV: 165-170 y 189-196.

⁸⁵ A.S.E.H.M.: XII: 101-119, 126-138, 147-152 y 152-156.

⁸⁶ A.S.E.H.M.: V: 303-305, 392-393 y X, 123-127.

⁸⁷ A.S.E.H.M.: III: 71-76 y 101-104.

⁸⁸ A.S.E.H.M.: V, 469-474; VII, 295-303.

⁸⁹ A.S.E.H.M.: VI, 260-264.

⁹⁰ A.S.E.H.M.: XIII: 30-32 y 44-47.

⁹¹ A.S.E.H.M.: VI, 301-304.

⁹² A.S.E.H.M.: XI, 228-231.

⁹³ A.S.E.H.M.: VII: 129-134, 141-144 y 151-160.

⁹⁴ A.S.E.H.M.: VI, 344-349

⁹⁵ A.S.E.H.M.: V, 368-369.

⁹⁶ A.S.E.H.M.: V: 326-329 y 342-345.

⁹⁷ A.S.E.H.M.: IV, 283-289.

⁹⁸ A.S.E.H.M.: VI, 226-229 y XII, 184-185.

⁹⁹ A.S.E.H.M.: II, 294-298.

ma¹⁰⁰, Loeches¹⁰¹, Martos¹⁰², Medina del Campo¹⁰³, Mondariz¹⁰⁴, Solares¹⁰⁵, Verín¹⁰⁶ y Zaldívar¹⁰⁷.

La Hidrología ultramarina en los “Anales”

Debido al momento en que nos encontramos y contando España con las posesiones de ultramar son numerosos los artículos recogidos en los *Anales* acerca de las diferentes tipos de aguas minero-medicinales y establecimientos termales de la isla de Filipinas¹⁰⁸, de éste tema, como hemos señalado, nos hemos ocupado en un trabajo anterior¹⁰⁹: aguas ferruginosas bicarbonatadas de Colasi (provincia de Camarines, Norte)¹¹⁰ y aguas de San José. Sibul: San Miguel de Mayumo: Bulacán¹¹¹; aguas ferruginosas sulfatadas de Tancalo.- Tabaco (provincia de Albay)¹¹²; aguas clorurado sódicas de Magsingal (provincia de Ilocos, Sur)¹¹³, de Pasacao (provincia de Camarines, Sur)¹¹⁴, aguas Santas. Manantial A.- Los Baños (provincia de Laguna)¹¹⁵, de Naglagbong (pueblo de Tini, provincia de Albay)¹¹⁶ y de Comillas (distrito de Lepanto)¹¹⁷; aguas clorurado mixtas de Pideng (Villavieja, provincia de Abra)¹¹⁸, de Abgat (Candón: Ilocos, Sur)¹¹⁹ y de Bacbac (Villavieja, provincia de Abra)¹²⁰; aguas sulfatadas de Cervantes (distrito de Lepanto)¹²¹; aguas sulfatadas mixtas de Sapang-Manit (Pantabangán, provincia de Nueva Écija)¹²²; aguas aciduladas bicarbonatado sódicas de Laló (Camarines, Sur)¹²³, de Balonanito Mari-

¹⁰⁰ A.S.E.H.M.: IV, 261-266.

¹⁰¹ A.S.E.H.M.: XIII, 47-49.

¹⁰² A.S.E.H.M.: V, 451-453.

¹⁰³ A.S.E.H.M.: X: 51-53 y 267-275.

¹⁰⁴ A.S.E.H.M.: III, 116-123 y IV, 144-147.

¹⁰⁵ A.S.E.H.M.: V, 447-451.

¹⁰⁶ A.S.E.H.M.: XI, 249-252; XII: 48-50 y 70-73.

¹⁰⁷ A.S.E.H.M.: III, 352-359 y IV, 47-49.

¹⁰⁸ A.S.E.H.M.: VII, 289-303.

¹⁰⁹ MARAVER, F. y COVILLO, L: *La Medicina ultramarina en los Anales de la Sociedad Española de Hidrología Médica*. Boletín de la R. S. B. A. P., vol. LIV, 1998, 1, 223-235.

¹¹⁰ A.S.E.H.M.: VII: 368-369 y 370.

¹¹¹ A.S.E.H.M.: VII, 370-371.

¹¹² A.S.E.H.M.: VII, 371-372.

¹¹³ A.S.E.H.M.: VII, 373-375.

¹¹⁴ A.S.E.H.M.: VII, 375-376.

¹¹⁵ A.S.E.H.M.: VII, 389-394.

¹¹⁶ A.S.E.H.M.: VII, 395-396.

¹¹⁷ A.S.E.H.M.: VII, 397.

¹¹⁸ A.S.E.H.M.: VII, 398.

¹¹⁹ A.S.E.H.M.: VII, 398-399.

¹²⁰ A.S.E.H.M.: VII, 399-400.

¹²¹ A.S.E.H.M.: VII, 400-401.

¹²² A.S.E.H.M.: VII, 402.

¹²³ A.S.E.H.M.: VII, 315-316.

veles (provincia de Bataán)¹²⁴ de Lubó (Talajalá).- Provincia de la Laguna¹²⁵, aguas Santas: manantial D.- Pueblo de Los Baños (Laguna)¹²⁶, de Bombougan.- Pag-sanhan (provincia de la Laguna)¹²⁷; aguas alcalinas silicatadas de Santolán (provincia de Manila)¹²⁸; aguas sulfídrica de Manluluag.- Mangatarem (provincia de Pangasinán)¹²⁹, de San Rafael. Sibul: San Miguel de Mayumo: Bulacán¹³⁰, de Santa Matilde. Sibul: San Miguel de Mayumo: Bulacán¹³¹, de Sipocot (provincia de Camarines, Sur)¹³², de Asín. Pueblo de Galiano (distrito de Benguet)¹³³ de Galás (Mabitag, provincia de la Laguna)¹³⁴, de Apasán (visita de Sampaloc, Lucbán, Tayabas)¹³⁵, de Napudut (Rosales, provincia de Nueva Écija)¹³⁶, de Diláin (Norzagaray, Bulacán)¹³⁷, de Jigabó (pueblo de Tini, provincia de Albay)¹³⁸, así como aguas minero-medicinales de la isla de Luzón¹³⁹ y de Cuba trabajos de meteorología y climatología de Santa Fe (Isla de Pinos)¹⁴⁰ y aguas de San Miguel de Guacamayo¹⁴¹. Igualmente se publica en ellos la relación de vacantes en ultramar¹⁴² y guarda relación con la *Crónica Médico-Quirúrgica de La Habana*¹⁴³.

La especialidad en los “Anales”

Los *Anales* constituyen un punto de obligada referencia para poder apreciar el estado de desarrollo de la Especialidad de Hidrología, en los años sometidos a estudio 1877-1898, a todos los niveles, no sólo de sus antecedentes, sino de las distintas entidades nosológicas atendidas en los diferentes centros termales, así como el tipo de técnicas crenoterápicas empleadas. Por otra parte, demuestran la indisoluble relación existente entre los conocimientos de climatología y clímatoterapia y nuestra disciplina. Y por último, como hecho destacable reflejar, la importancia de las reseñas bibliográficas que aparecen en ellos.

¹²⁴ A.S.E.H.M.: VII, 316-318.

¹²⁵ A.S.E.H.M.: VII, 318-319.

¹²⁶ A.S.E.H.M.: VII, 320.

¹²⁷ A.S.E.H.M.: VII, 320-321.

¹²⁸ A.S.E.H.M.: VII, 322-323.

¹²⁹ A.S.E.H.M.: VII, 323-324.

¹³⁰ A.S.E.H.M.: VII, 325-326.

¹³¹ A.S.E.H.M.: VII, 327-328.

¹³² A.S.E.H.M.: VII, 342-343.

¹³³ A.S.E.H.M.: VII, 343-344.

¹³⁴ A.S.E.H.M.: VII, 344-347.

¹³⁵ A.S.E.H.M.: VII, 348.

¹³⁶ A.S.E.H.M.: VII, 365-366.

¹³⁷ A.S.E.H.M.: VII, 366-367.

¹³⁸ A.S.E.H.M.: VII, 367-369.

¹³⁹ A.S.E.H.M.: VII, 404-405.

¹⁴⁰ A.S.E.H.M.: VIII, 259-261.

¹⁴¹ A.S.E.H.M.: VIII, 252-255.

¹⁴² A.S.E.H.M.: VIII, 252-255.

¹⁴³ A.S.E.H.M.: VIII, 47-48.

Respecto a los precedentes de la Especialidad, recordar los importantes trabajos sobre “La Hidrología Médica española en el siglo XVII”¹⁴⁴ y “El pasado y el presente de la Hidrología Médica”¹⁴⁵, tratadas en Sesiones de Aniversario.

También destacan los trabajos sobre el estado de las instalaciones balnearias de la época¹⁴⁶, los estudios analíticos de las aguas declaradas de utilidad pública¹⁴⁷, así como, la importancia de la especialización de las aguas minero-medicinales¹⁴⁸.

Por otra parte, de la lectura detenida de los *Anales*, la observación de nuestro índice de balnearios españoles y la búsqueda de las características e indicaciones principales de las aguas¹⁴⁹, nos ha parecido oportuno elaborar la **Tabla V** para intentar deducir qué tipos de aguas minero-medicinales y qué patologías fueron las más estudiadas por la Sociedad Española de Hidrología médica en el último cuarto del siglo XIX.

Como vemos, la especialización de las indicaciones más común a todos ellos es la Reumatología - Traumatología seguida de las afecciones del aparato respiratorio y de las enfermedades de la piel y a mayor distancia de otras como Ginecología, Digestivo, Riñón y Vías Urinarias, Sistema Nervioso, etc.

En cuanto al tipo de agua utilizada, desde el punto de vista físico-químico destacan las clorurado sódicas, bicarbonatadas y sulfuradas.

Pero, independientemente de todo lo anterior, debido a su importancia, trascendencia, extensión y número de sesiones dedicadas específicamente, sobresale el estudio de las aguas nitrogenadas, tratadas en las sesiones científicas: 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 22 y 23 de nuestro índice, llegando a la conclusión que transcribimos literalmente, expuesta por RUIZ DE SALAZAR en la sesión científica celebrada el 11 de diciembre de 1878 y que dice así: “De la discusión sostenida aquí tan brillantemente, han resultado dos conclusiones definidas pero antitéticas. Los unos, apegados a positivos razonamientos, niegan se dé cabida en la clasificación de aguas minerales, a la clase de las nitrogenadas, porque no creen tenga el nitrógeno el génio terapéutico que necesita para establecerla. Otros considerando las acciones y reacciones que el nitrógeno puede realizar en el organismo, bajo la influencia de la vida, aceptan los hechos clínicos aducidos y piden que se admita la clase de aguas nitrogenadas.”¹⁵⁰. Como consecuencia son numerosísimos los trabajos dedicados a las aguas de Caldas de Oviedo y Panticosa¹⁵¹.

¹⁴⁴ A.S.E.H.M.: IV, 109-115.

¹⁴⁵ A.S.E.H.M.: V, 106-110.

¹⁴⁶ A.S.E.H.M.: VIII, 310-312; IX, 176-183, 183-185, 185-186, 197-198, 198-203, 203-207, 207-209, 210-211, 219-221; X, 153-156, 156-159, 176-178 y 178-180.

¹⁴⁷ A.S.E.H.M.: V, 345-357, 375-380, 381-386, 393-403, 403-409, 417-425, 425-434, 521-526; VI: 14-20, 38-43, 49-50 y 62-68.

¹⁴⁸ A.S.E.H.M.: III: 410-416; IV, 8-16, 55-57, 86-92, 176-181, 220-221 y 245-248.

¹⁴⁹ MÉDICOS DIRECTORES DE BAÑOS: *Op. cit.* 1903.

¹⁵⁰ A.S.E.H.M.: II, 429.

¹⁵¹ A.S.E.H.M.: I, 35-48, 52-57, 59-61, 78-98, 164-181, 187-198, 210-228, 237-252, 273-287; II, 14-36, 64-84, 101-130, 139-146, 163-173, 188-199, 211-222, 235-252, 259-269, 285-290, 314-327, 423-425, 425-428, 428-429, 454-458; III, 9-13 y 13-16.

TABLA V

	<i>Tipos de aguas</i>	<i>Indicaciones</i>	$^{\circ}\text{C}$
Alange	bicarbonatado cárnicas	nervioso, ginecología	22 a 26
Alceda	sulfurado cárnicas	dermatología, respiratorio y ginecología	25
A. de Almería	bicarbonatado cárnicas, ferruginosas arsenicas	reumatología, traumatólogía y nervioso	41 a 48,5
A. de Granada	bicarbonatado cárnicas, arsenicas	reumat., traum., respirat., y cardio	1,32 a 34
Archena	clorurado sódicas sulfurosas iodadas	reumat., traum., y dermatología	52,5
Arnedillo	clorurado sódicas	reumat., traum., digest., resp. y gin.	52,5
Caldas de Besaya	clorurado sódicas bicarbonatadas	reumat., traum., y dermatología	34,8 a 37
Caldas de Bohí	sulfurado sódicas	reumatología y traumatólogía	56,6
Caldas de Strach y Titus	clorurado sódicas	reumatología y traumatólogía	38
Caldas de Montbluy	clorurado sódicas bicarbonatadas	reumatología y traumatólogía	50 a 70
Caldas de Oviedo	nitrogenadas bicarbonatadas	reumatología, traumatólogía y respir.	42
Carriatracea	sulfurado cárnicas sulfáticas	reumat., traum., dermatol., y gin.	18
Caldas del Río Alhama	sulfurado cárnicas iodadas	dermatología y respiratorio	15
Cestona	clorurado sódicas sulfatadas	digestivo	27 y 37
Cortezeubi	clorurado sódicas sulfurosas	dermatología y respiratorio	18
Cucho	sulfurado cárnicas	dermat., reumat., traum., y ginecología	15
El Molar	clorurado sódicas sulfurosas	dermatología y respiratorio	18
Elorrio	sulfurado cárnicas ferruginosas	respiratorio y ginecología	15 a 18
Fitero	clorurado sódicas	reumatología y traumatólogía	47 a 48
Fortuna	clorurado sódicas	reumatología y traumatólogía	48
Graena	ferruginosa bicarbonatadas	reumatología, traumatólogía y anemia	38 a 44
La Garriga	clorurado sódicas	reumat., traum., nervioso y dermat.	41 a 45
Lanjarón	bicarbonatadas mixta ácido carbónicas	digestivo y anemia	16,25 a 30
Ledesma	sulfurado sódicas	reumatología, traumatólogía y nervios	27 a 52
Loujo o La Toja	clorurado sódicas	reumatología, traumatólogía y dermat.	16 a 60
Marmolejo	bicarbonatado sódicas ferruginosas	riñón, digest., endoc., y reumat.	21 a 25
Molgas	bicarbonatado sódicas	reumatología y traumatólogía	40 a 47
Mondáriz	bicarbonatado sódicas ferruginosas	digestivo, anemia y endocrino	17,4 a 18
Ontaneda	sulfurado cárnicas	reumatología y respiratorio	25
Panticosa	nitrogenadas	respiratorio	26 a 29,5
Puente Viesgo	clorurado sódicas	reumatología, traumatólogía y cardiol.	35
Sobrón	bicarbonatado sódicas	riñón y reumatología	20 a 23
Solares	bicarbonatados mixtas ferruginosas	digestivo	30
Sousa o Verín	bicarbonatado sódica litínicas	riñón y digestivo	19 a 24

Asimismo se recogen en los *Anales* trabajos sobre las principales indicaciones de las aguas mineromedicinales. Entre estos destacan; en *Dermatología*, los referentes al Herpetismo¹⁵², la Pelagra¹⁵³, el Eczema¹⁵⁴ o la Sífilis¹⁵⁵; en *Digestivo*, los dedicados a la Úlcera¹⁵⁶, Litiasis biliar¹⁵⁷ o Dispepsia¹⁵⁸; en *Neurología*, a la Hemiplejía¹⁵⁹; en *Reumatología*, la Artritis¹⁶⁰, el Reumatismo poliarticular agudo¹⁶¹, o la Caries tuberculosa¹⁶²; en *Cardiología*¹⁶³; en *enfermedades Infecciosas*, Escrofulismo¹⁶⁴ o la Gripe¹⁶⁵; en *Ginecología*, Metritis¹⁶⁶ y Función menstrual¹⁶⁷; en Enfermedades crónicas de la infancia¹⁶⁸; en *Endocrino*, la Diabetes sacarina¹⁶⁹; en Enfermedades crónicas de los ojos¹⁷⁰; en Enfermedades de la sangre¹⁷¹; en *Urología*, la Litiasis úrica¹⁷²; en *Psiquiatría*, la Catalepsia¹⁷³ y las Diátesis¹⁷⁴.

Por otra parte, no hay que olvidar, que desde la creación del Cuerpo de Médicos de Baños en 1817, y el desarrollo posterior del Reglamento que los regía, los Médicos directores de los respectivos balnearios tenían la obligación de elaborar una memoria anual, y en su caso, quinquenal en la que debían recogerse las peculiaridades climáticas y sus respectivas repercusiones sobre los agüistas sanos o enfermos de los respectivos establecimientos. Por eso no es de extrañar que los *Anales* recojan numerosos trabajos sobre el clima y su estudio¹⁷⁵.

¹⁵² A.S.E.H.M.: IV, 266-268, 268-273, 354-358, 598-603, 623-630; V, 6-13, 47-49, 69-73, 103-110, 123-127, 140-142, 158-164 y 179-185.

¹⁵³ A.S.E.H.M.: IV, 176-181, 181-185, 338-343, 354-358, 358-363, 385-388 y V, 103-110.

¹⁵⁴ A.S.E.H.M.: VIII, 281-284.

¹⁵⁵ A.S.E.H.M.: V, 205-210.

¹⁵⁶ A.S.E.H.M.: V, 38-43; VI, 136-140, 161-165, 206-212, 305-309 y 325-329.

¹⁵⁷ A.S.E.H.M.: III, 272-279, 303-314, 385-389 y VII, 328-334.

¹⁵⁸ A.S.E.H.M.: VIII, 231, 232-236, 284-287, 305-309; XI, 33-41, 82-87 y 113-117.

¹⁵⁹ A.S.E.H.M.: II, 314-327, 430-432, 432-435, 435-439, 439-443, 443-448, 449-451, 451-454, 454-458; III, 9-13, 57-68, 81-85, 85-87, 385-389 y IV, 109-115.

¹⁶⁰ A.S.E.H.M.: V, 231-236, 260-261, 282-288, 345-346; VII, 139-141, 161-162, 163-164; VIII, 61-66, 310-312 y IX, 176-183.

¹⁶¹ A.S.E.H.M.: X, 153-156; VIII, 36-38 y 61-66.

¹⁶² A.S.E.H.M.: X, 156-159.

¹⁶³ A.S.E.H.M.: VII, 186-188, 201-206, 207-212, 213-215, 218-219, 219, 220-224, 225-232, 233-240, 271-273 y 376-377.

¹⁶⁴ A.S.E.H.M.: VII, 86-88, 89-93, 118-120, 134-139, 161-162, 163-164, 180-185 y 185-186.

¹⁶⁵ A.S.E.H.M.: IX, 207-209.

¹⁶⁶ A.S.E.H.M.: VI, 62-68, 83-87 y 206-212.

¹⁶⁷ A.S.E.H.M.: VII, 19-24, 45-47, 64-66, 68-71 y 84-86.

¹⁶⁸ A.S.E.H.M.: VIII, 61-66, 78-84, 84-90, 100-104, 105-117 y 123-126.

¹⁶⁹ A.S.E.H.M.: IV, 32-35, 86-92, 109-115, 136-139 y V, 103-110.

¹⁷⁰ A.S.E.H.M.: VIII, 126-130, 147-151, 151-155 y 178-181.

¹⁷¹ A.S.E.H.M.: XI, 184-189 y 190-191.

¹⁷² A.S.E.H.M.: VII, 66-68 y 86-88.

¹⁷³ A.S.E.H.M.: IV, 55-57.

¹⁷⁴ A.S.E.H.M.: III, 85-87, 88-91, 135-137, 167-172, 184-188, 213-219, 249-254, 306-314, 340-343, 385-389; IV, 109-115; V, 103-110 y VI, 161-165.

¹⁷⁵ A.S.E.H.M.: I, 75-78; IV, 322-324; V, 247-249, 249-255, 261-262, 273-277, 321-323; VII, 7-15, 57-60, 78, 82; VIII, 228-230 y XIII, 35-37.

Por último y para finalizar este apartado, otro aspecto importante de la Especialidad que viene reflejado en los *Anales*, es el estudio de la diferentes técnicas crenoterápicas utilizadas en los establecimientos balnearios, destacan los referentes a: Baño general¹⁷⁶, Baño de arena¹⁷⁷, Baños de savia de pino¹⁷⁸, Ducha ascendente intestinal¹⁷⁹, Duchas locales¹⁸⁰, Duchas oculares¹⁸¹, Duchas úterovaginales¹⁸², Inhaladores¹⁸³, Irrigadores¹⁸⁴, Peloides¹⁸⁵, Pediluvios¹⁸⁶, etc. O aspectos de la Cura balnearia relacionados con una buena o mala técnica, como la fiebre termal¹⁸⁷.

Congresos y exposiciones en los “Anales”

Durante este período tienen lugar la celebración de Congresos y Exposiciones importantes de los que, como es lógico, se hacen eco los *Anales* en los que se publican artículos acerca de la concurrencia de nuestras aguas minerales en las Exposiciones nacionales e internacionales como es la Exposición nacional de minería y aguas minerales¹⁸⁸, Exposición universal de 1878 celebrada en París¹⁸⁹ y Exposición termal de Clermont-Ferrand¹⁹⁰ igualmente de los Congresos: internacional de Climatología e Hidrología¹⁹¹, internacional de Hidrología Climatología y Geología¹⁹², el Congreso de Milán¹⁹³, el anual Hispano-Portugués de Cirugía¹⁹⁴, internacional de Higiene y Demografía¹⁹⁵, Congreso Médico de Roma¹⁹⁶, Congreso científico¹⁹⁷, Congreso Médico de Sevilla¹⁹⁸, Congreso español de Otorrinolaringología¹⁹⁹,

¹⁷⁶ A.S.E.H.M.: V: 224-230 y 245-247.

¹⁷⁷ A.S.E.H.M.: VI, 43-45.

¹⁷⁸ A.S.E.H.M.: VI, 188-190.

¹⁷⁹ A.S.E.H.M.: III, 227-229.

¹⁸⁰ A.S.E.H.M.: V, 127-131.

¹⁸¹ A.S.E.H.M.: I: 206-207 y 228-229.

¹⁸² A.S.E.H.M.: V, 60.

¹⁸³ A.S.E.H.M.: IX, 67-68.

¹⁸⁴ A.S.E.H.M.: VI, 291-300.

¹⁸⁵ A.S.E.H.M.: V, 127-131 y XIII, 143-145.

¹⁸⁶ A.S.E.H.M.: VI, 43-45.

¹⁸⁷ A.S.E.H.M.: XII, 242-247.

¹⁸⁸ A.S.E.H.M.: V, 13-14, 277-281, 329-332.

¹⁸⁹ A.S.E.H.M.: I, 49-52.

¹⁹⁰ A.S.E.H.M.: XII, 211-212.

¹⁹¹ A.S.E.H.M.: V, 461-462; VI: 27, 339-340, 349.

¹⁹² A.S.E.H.M.: XI, 212-214; XII: 75-79, 195-204, 219-224, 225-229 y 238-241; XIII: 3-6, 25-29, 199-202, 206-214, 227-234.

¹⁹³ A.S.E.H.M.: I, 230-232.

¹⁹⁴ A.S.E.H.M.: XIII, 125-127.

¹⁹⁵ A.S.E.H.M.: XIII, 192-198.

¹⁹⁶ A.S.E.H.M.: X, 51.

¹⁹⁷ A.S.E.H.M.: IV, 293-295.

¹⁹⁸ A.S.E.H.M.: IV: 296-298, 454-455, 469-477 y 549-553.

¹⁹⁹ A.S.E.H.M.: XII, 39-40; XIII, 127-129.

Congreso de la Sociedad Española de Hidrología Médica²⁰⁰, por último de forma especial el primer Congreso Hidrológico Nacional celebrado en Madrid el año 1888²⁰¹ que contó con la participación de Médicos-Directores del Cuerpo de Baños tales como: BONILLA cuyo discurso se publicó en los *Anales*²⁰² y en el libro de actas del Congreso²⁰³, ENRÍQUEZ publicándose su discurso en los *Anales*²⁰⁴, en el libro de actas del Congreso²⁰⁵ y en *El Siglo Médico*²⁰⁶, MORENO ZANCU-DO²⁰⁷, GARCÍA LÓPEZ recogiéndose su discurso en el libro de actas del Congreso²⁰⁸, MANZANEQUE²⁰⁹ y TABOADA²¹⁰.

Relaciones con otras sociedades científicas

La influencia del termalismo europeo se hace evidente si observamos el índice de balnearios extranjeros (**Anexo VII**), donde aparecen establecimientos: Franceses, Alemanes, Portugueses, Italianos, Checos, Eslovacos, Rusos, Ingleses, Suecos, Argelinos, Belgas, Austriacos, etc., aunque destaca a muy larga distancia las referencias a los centros franceses (**Anexo V**). Entre ellos destacamos por su mayor presencia:

- AIX-LES-BAINS (Francia). Indicación principal en reumatismos.
- CARLSBAD (Checoslovaquia). Indicación principal en enfermedades del aparato digestivo.
- CAUTERESTS (Francia). Indicación principal afecciones respiratorias.
- EAUX-BONNES (Francia). Indicación principal en alergias.
- LUCHON (Francia) Indicación principal en reumatismos.
- MONT-DORÉ (Francia). Indicación principal en enfermedades respiratorias.
- NERIS (Francia). Indicación principal en reumatismo y enfermedades del sistema nervioso.
- ROYAT (Francia). Indicación principal sistema vascular periférico.

²⁰⁰ A.S.E.H.M.: IV, 469-477.

²⁰¹ A.S.E.H.M.: VI, 145-147; VII, 15-19, 25-26, 34-42, 42-45, 49-56, 60-64, 82-83; *El Siglo Médico*. *Op. cit.* 1888; y **Congreso Hidrológico Nacional, celebrado en Madrid en febrero de 1888, Actas de sus sesiones**. Madrid, Est. tipográfico de Enrique Teodoro, 1888.

²⁰² A.S.E.H.M.: VII: 41-42 y 60-63.

²⁰³ Libro de actas del Congreso: *Op. cit.*

²⁰⁴ A.S.E.H.M.: VII, 64.

²⁰⁵ Libro de actas del Congreso: *Op. cit.*

²⁰⁶ ENRÍQUEZ, A.: Discurso en la inauguración del Congreso Hidrológico Nacional. *El Siglo Médi-co*. núm. 1785. 1888, págs. 172.

²⁰⁷ A.S.E.H.M.: VII, 34-37.

²⁰⁸ Libro de actas del Congreso: *Op. cit.*

²⁰⁹ A.S.E.H.M.: VII, 49-56.

²¹⁰ A.S.E.H.M.: VII, 37-41; y Libro de actas del Congreso: *Op. cit.*

- SAINT-NECTAIRE (Francia). Indicación principal en enfermedades hepato-biliares y gastrointestinales.
- VICHY (Francia). Indicación principal aparato digestivo.

Asimismo, esta relación se pone de manifiesto por las numerosas revistas a las que se hace referencia en los *Anales* durante la etapa que hemos estudiado.

De aquellas de ámbito nacional (muchas son de carácter regional) cabe diferenciar las de contenido científico principalmente por su temática médico-hidrológica, de las que eran publicadas periódicamente por los organismos del estado y que por su influencia administrativa resultaban de interés. Entre el primer grupo remarcar el *Anuario* oficial de establecimientos de aguas mineromedicinales, por su especial dedicación al termalismo y aquellas correspondientes a otras disciplinas de la Medicina y estudios afines o en correlación que eran editadas por sus organismos o sociedades profesionales en forma de Boletines, Archivos, Anuarios, Crónicas, Gacetas, Revistas propiamente dichas, etc., creándose un intercambio científico con algunas de ellas: *El Siglo Médico*, *El Genio Médico-Quirúrgico*, *Archivos de Ginecología*, *Correspondencia Médica*, *Independencia Médica*, *Gaceta Médica Catalana*, *La Clínica*, *La Farmacia Española*, *La Farmacia Médica*, *Medicina Contemporánea*, *Revista de Ciencias Médicas*, *Revista de Medicina y Cirugía Práctica*, etc. Esta relación llega a su punto culminante con la fusión que se produce entre los *Anales* y *El Genio Médico Quirúrgico* en el año 1887, pasando a formar parte de una sección de esta revista y perdiendo así su carácter autónomo de publicación²¹¹.

En cuanto a las publicaciones oficiales de los organismos centrales del estado de carácter legislativo-administrativo cabe destacar la mención que se hace de forma casi continuada a disposiciones aparecidas en *La Gaceta*. Por último, recordar aquellas revistas extranjeras con las que guarda una relación más estrecha: *Deutsche Medizinal Zeitung*, *Gazette des Eaux*, *Journal d'Higiene*, *Monde Thermal*, *O Correio Médico* y *L'Idrologia e La Climatologia*.

²¹¹ MARAVER EYZAGUIRRE, F.: **El Genio “Médico-Quirúrgico” órgano oficial de la Sociedad Española de Hidrología Médica (1886-1887)**. Bol. Soc. Esp. Hidrol. Méd., vol. X, núm. 1. Madrid 1995, 56.